



## ENCUENTRO LANZAMIENTO

**23 de enero de 2023**

Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur  
Espacio para la Memoria y Derechos Humanos  
Buenos Aires, República Argentina

---



## **Declaración de fuerzas políticas, centrales sindicales, organizaciones y movimientos sociales, en el marco de la VII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC)**

---

### **Considerando:**

- Que el mundo se encuentra hoy en una situación de crisis estructural, de disputa hegemónica y de crisis ambiental, que presentan nuevos desafíos para el sistema internacional en general y para América Latina y el Caribe en particular.
- Que la unidad de América Latina y el Caribe es una condición para: alcanzar la verdadera independencia; consolidar a la región como una zona de paz, en el sentido expresado en la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz aprobada en la II Cumbre de la CELAC, en La Habana, Cuba, el 29 de enero de 2014; tomar un sendero de desarrollo que dé fin a las inaceptables brechas con los países centrales; obturar la posibilidad de que nuestra geografía devenga un territorio de disputa entre potencias ajenas a ella; garantizar la estabilidad política;
- Que América Latina y el Caribe es indiscutiblemente un territorio plurinacional;
- Que América Latina y el Caribe es la región más desigual del mundo, lo cual se vio agravado por la pandemia de la COVID-19 y la guerra en Ucrania;
- Que América Latina y el Caribe es la región más endeudada del mundo en desarrollo, lo cual condiciona severamente su desarrollo y autonomía política.
- Este problema trasciende la no menor cuestión de la carga de la deuda (pago de intereses, por ejemplo), sino que además afecta dimensiones económicas y sociales fundamentales, con consecuencias distributivas, de empleo, de precariedad laboral, de género y sobre la seguridad social. Es innegable, en este sentido, la responsabilidad de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) en tanto instrumentos de una estrategia de sometimiento de los países periféricos al capital transnacional, con el destacado apoyo de los EEUU, en alianza con grupos locales.
- Que América Latina y el Caribe tiene una deuda histórica con los derechos laborales y humanos;



- Que la democracia en América Latina y el Caribe está amenazada por nuevas formas de desestabilización y quiebres institucionales, a partir de la voluntad de actores domésticos y ajenos a la región de instalar democracias tuteladas funcionales a intereses anti-populares.
- Que la unidad de nuestra región debe construirse desde el pie, con la participación protagonista de las fuerzas políticas y las organizaciones y movimientos sociales.

### **Celebramos:**

La realización de la VII Cumbre de la CELAC y la vocación y el compromiso de los gobiernos de la región en avanzar en un camino de mayor integración regional, así como en posiciones conjuntas en temas clave de las agendas global y regional, en pos de los intereses de nuestros pueblos.

### **Declaramos:**

- Que es imperioso que la CELAC sostenga un posicionamiento firme en relación con la finalización de la guerra en Ucrania, articulando todos los recursos diplomáticos disponibles en aras de un diálogo político que lleve a la paz en esa región del mundo, asumiendo los compromisos pertinentes respecto al sostenimiento de un orden internacional multilateral basado en el derecho internacional. En ese sentido, es imperioso que se detengan los avances de la OTAN en la zona, así como la inclusión de Ucrania en esta organización.
- Rechazamos toda forma de colonialismo o neocolonialismo en América Latina y el Caribe.
- Denunciamos que la base de la OTAN, representada por Gran Bretaña, en el territorio usurpado a la República Argentina, representa un peligro para toda la región y forma parte de un dispositivo de dominio anglosajón más amplio y ambicioso sobre la región. Exhortamos a los gobiernos de la CELAC a tomar las medidas necesarias para poner fin pacíficamente a esta situación, al amparo del derecho internacional.
- Reafirmamos los legítimos derechos soberanos de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes y el Sector Antártico Argentino, en el sentido en el cual fue establecido una vez más por la CELAC en la Declaración Especial de septiembre de 2021.
- Repudiamos todo bloqueo ejercido contra cualquier país de la región, y demandamos no solo la finalización de los bloqueos actualmente existentes sino la definición de mecanismos de reparación a los pueblos que los sufren. Con relación al caso de los 62 años de bloqueo a Cuba, exigimos que los EEUU apliquen la resolución votada en treinta oportunidades en la Organización de las Naciones Unidas de levantarlo. Asimismo, demandamos que EEUU retire a Cuba de la arbitraria lista de patrocinadores del terrorismo internacional en la cual la ha colocado. En el caso específico del bloqueo a Venezuela, se destaca el hecho de que impide que el Astillero Río Santiago, en Argentina, cumpla con su compromiso de entregar el buque petrolero Eva Perón y la continuidad de su construcción gemela, el buque Juana Azurduy.
- Solicitamos a los gobiernos de la CELAC iniciar acciones coordinadas para dismantelar las bases militares instaladas por EEUU en América Latina y el Caribe. En el año en que se



cumplen 200 años de la Doctrina Monroe, condenamos fuertemente lo que ella implica y cualquier tipo de injerencia en nuestra región por parte de EEUU.

- Demandamos que la CELAC tenga una voz concertada en cuanto a las transformaciones necesarias de la arquitectura financiera internacional y la deuda externa de los países. Es necesaria una Nueva Arquitectura Financiera Internacional, orientada al desarrollo productivo con inclusión social. Esta Nueva Arquitectura Financiera Internacional debería comenzar con una fuerte revisión del proceso de endeudamiento salvaje de nuestros países por parte de los centros financieros y sus agentes especulativos, así como diseñar estrategias donde el repago de las deudas soberanas recaiga sobre los actores económicos que se han beneficiado de estos procesos, y no sobre el conjunto de los sectores populares de la región. Acuerdos tributarios entre países, para detectar la fuga de capitales de los grandes especuladores de origen local, es el primer paso para construir un espacio monetario más soberano.
- Consideramos imperioso que se encare con decisión la cuestión de la extranjerización de la tierra en nuestra región, un flagelo que se ve agravado por la actual disputa hegemónica global. En ese sentido, advertimos sobre la gravedad y el riesgo generado con los procesos de extranjerización de tierras y espacios marítimos y fluviales en beneficio de empresas estatales, privadas o individuos ajenos a nuestra región. Existe la posibilidad de que se constituyan en instrumentos de la apropiación y el saqueo de nuestros recursos naturales y la excusa para la intervención de poderes extranjeros.
- Abogamos por una integración regional que constituya el mejor instrumento para fortalecer la soberanía y la autonomía de nuestra región, para que los destinos de este territorio sean definidos democráticamente según la voluntad de sus pueblos.
- Condenamos los golpes de Estado que han tenido lugar en la región. Recientemente, el perpetrado en Perú y el intento en Brasil. Asimismo, condenamos los recientes intentos de magnicidio de la ex presidenta y actual vicepresidenta de la Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, y de la actual vicepresidenta de Colombia, Francia Márquez.
- Buscamos que sea promovida una integración regional que fortalezca la independencia económica de América Latina y el Caribe, disminuyendo los condicionantes económicos externos a partir de una inserción internacional y acuerdos regionales que creen y fortalezcan capacidades productivas y tecnológicas propias, en pos de una reducción de las brechas de desarrollo con los países centrales. Demandamos que se desande el sendero de acuerdos de libre comercio y tratados bilaterales de inversión que han sido perjudiciales para nuestros países.
- Es imperioso encarar la cuestión de la crisis climática, con un posicionamiento firme de la CELAC en relación a las responsabilidades comunes pero diferenciadas en esta cuestión, promoviendo a nivel global una transición justa.
- Sostenemos que se deben retomar los principios y mandatos reconocidos en las Declaraciones de la II, III, IV, V y VI Cumbres de la CELAC relativos a la generación de trabajo digno y productivo, la reducción de las desigualdades, el establecimiento de salarios mínimos vitales y su elevación progresiva, la protección, asistencia y seguridad social, la eliminación del trabajo infantil, el fortalecimiento de la educación técnica y la formalización profesional, la promoción de la igualdad y la equidad de género, la empleabilidad juvenil, el fomento a la libertad sindical y a la negociación colectiva, el respeto al derecho de huelga y el fortalecimiento de la administración del trabajo. Creemos en la necesidad



de que la CELAC adopte una Carta Sociolaboral Latinoamericana, de modo de garantizar a través de un instrumento internacional, una serie de pisos mínimos en materia de derechos laborales que obligue a los Estados parte a comprometerse con respetarlos y a no promover ninguna reforma legislativa que los vulnere. Asimismo, demandamos la defensa de los sistemas previsionales públicos y de reparto.

- Con base en los compromisos adoptados en la resolución sobre la inclusión de un entorno de trabajo seguro y saludable en el marco de la OIT, relativos a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, solicitamos a los jefes y las jefas de Estado de la CELAC que promuevan la elaboración de una hoja de ruta de América Latina y el Caribe sobre Seguridad y Salud en el trabajo y la creación de un grupo de trabajo técnico para el diseño de la hoja de ruta.
- Afirmamos que sin igualdad de género no hay justicia social, por lo que resulta necesario el compromiso de los Estados en la generación de las condiciones que aseguren el pleno ejercicio de los derechos y libertades a todas las personas, en especial a mujeres y diversidades. Reclamamos medidas urgentes para erradicar las violencias de género.
- Demandamos la protección de las personas migrantes y sus familias, según los instrumentos del derecho internacional que rigen en la región.
- Demandamos la institucionalización de espacios permanentes de diálogo de los gobiernos con las organizaciones y movimientos sociales, así como de participación de la sociedad civil organizada. La región cuenta con un importante acervo al respecto que es central recuperar prontamente. Retomamos la demanda presentada ante la VI Cumbre de la CELAC que tuvo lugar en México, en la Declaración Abierta de organizaciones sociales de América Latina y el Caribe que llama a encaminar junto con los gobiernos un espacio de diálogo sobre las grandes tareas y desafíos que tiene nuestro continente.
- Demandamos la promoción, por parte de los gobiernos de la CELAC, de procesos de democratización de los poderes judiciales en América Latina y el Caribe, que se encuentran cooptados por intereses internacionales y locales que no corresponden con los de nuestros pueblos, para así dar fin al disciplinamiento social, la criminalización de la pobreza, la juventud y la protesta, así como a la persecución político-judicial o guerra jurídica contra los y las líderes populares.
- Demandamos la liberación de todos los presos políticos y todas las presas políticas en la región, sin cuya liberación no hay democracia real. Exigimos la liberación de la dirigente argentina Milagros Sala.
- Demandamos la creación de un ámbito para la elaboración de estrategias comunicacionales conjuntas, que no sólo permitan formular políticas y desarrollar actividades frente a las noticias falsas (*fake news*), y las propias acciones de las grandes corporaciones de medios con un claro sentido de dominación, sino que también refleje y exprese el bagaje cultural latinoamericano, las experiencias organizativas, las luchas populares, las historias de resistencia, la vida cotidiana de los pueblos.
- Demandamos que la CELAC active todos los dispositivos y la coordinación necesaria para garantizar la plena vigencia de los derechos humanos en la región.
- Demandamos que los Estados garanticen los derechos económicos, sociales y culturales de los Pueblos Originarios, reivindicando la Plurinacionalidad de Territorio de América Latina y el Caribe.



- Demandamos que la región dé una respuesta propia a la cuestión haitiana, respetando el principio de no intervención y el derecho del pueblo de Haití a definir soberanamente su destino.
- Reafirmamos el carácter latinoamericano y caribeño de Puerto Rico y abrazamos a su pueblo reclamando que se ponga fin a toda forma de colonialismo en ese territorio.
- Nos comprometemos a articular la solidaridad y la organización de los pueblos para la realización efectiva de lo aquí demandado y con el sostenimiento en el tiempo de espacios como la CELAC social.

*Buenos Aires, Patria Grande, enero de 2023*



## ANEXO I

### RESOLUCIONES

---

Las fuerzas políticas, centrales sindicales, organizaciones y movimientos sociales, habiéndose reunido en el Encuentro para el Lanzamiento de CELAC Social, resuelven adoptar y promover las siguientes propuestas, hechas por iniciativa de sus participantes:

#### ▪ RESOLUCIÓN I

---

A. Para fortalecer los procesos de cambio e integración de los pueblos se debe Conformar:

1. Una Coordinadora de Movimientos Sociales de la CELAC;
2. Denunciar las consecuencias de la denominada *Doctrina Monroe*, después de 200 años de su aplicación en América Latina y el Caribe;
3. Iniciar una campaña para promover *La América Plurinacional* de los pueblos para los pueblos.

B. Proponer a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños de los gobiernos para promover los procesos de integración de la región, crear:

1. Avanzar en el diseño e implementación de un sistema de moneda única;
2. Avanzar en el diseño e implementación de una Ciudadanía de América Latina y el Caribe.

#### ▪ RESOLUCIÓN II

---

Proponer a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños:

1. Avanzar hacia la adopción de acuerdos políticos y mecanismos institucionales que permitan fortalecer y consolidar la CELAC como espacio de integración y cooperación regional para liberarnos de la OEA;



2. Ratificar su legítima e imprescriptible soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios Marítimos e insulares correspondientes por ser parte integrante del territorio Argentino.

3. Aunar esfuerzos para lograr la recuperación de Guantánamo, territorio cubano bajo usurpación estadounidense.

4. Promover espacios de diálogo de hermandad, para garantizar la obtención de acceso soberano al Océano Pacífico para el Estado Plurinacional de Bolivia.

### ▪ RESOLUCIÓN III

#### CELAC se solidariza con Evo Morales Ayma

---

CELAC repudia enérgicamente la decisión del Gobierno Peruano, de **prohibir que Evo Morales Ayma y otros compañeros bolivianos puedan ingresar al territorio peruano**. El gobierno de facto de Dina Boluarte, que por intermedio de congresistas y prensa cómplice, acusan al Ex Presidente de Bolivia Morales, de supuestos delitos contra la seguridad nacional del Perú, toda vez que se intenta hacer creer que existe un plan de dividir su territorio.

En el afán de silenciar las voces que se alzaron contra el Golpe Congresal perpetrado en el Perú, la derecha en representación de los intereses económicos clasistas de la minoría y en alianza con los grupos de poderes fácticos, ha logrado momentáneamente arrebatarse el poder democrático al pueblo, consiguiendo instaurar un régimen neoliberal y fascista, que no dudó en iniciar la masacre en contra del pueblo, buscando responsabilizar de ello a hermanos bolivianos, con absurdas acusaciones sin fundamento ni pruebas, con burdas mentiras, que hasta la fecha no han podido probar, pero que tienen el apoyo, de los medios de comunicación que están al servicio de quienes detentan el poder económico en el mundo y la derecha internacional que opera en distintos países.

Evo Morales Ayma como líder de las causas justas de los pueblos, se ha pronunciado en defensa de la democracia en Perú, por el derecho a una Asamblea Constituyente y contra los asesinatos de manifestantes y pueblos indígenas protagonizados por el gobierno de facto.

Con la experiencia de haber iniciado un proceso de transformación en Bolivia, a través de una Asamblea Constituyente que redactó una nueva Constitución Política del Estado, permitiendo a Bolivia pasar del Estado Republicano, Colonial, racista y excluyente a un Estado Plurinacional, que incluyó a los pueblos indígenas en la vida nacional, convirtiendo el voto ciudadano en poder popular, dotándole al pueblo el atributo de definir su propio destino. El Estado Plurinacional de Bolivia es incluyente, sostenido en la Nacionalización de sus recursos naturales, dominio de su soberanía y distribución de la riqueza nacional, respetando la voluntad popular, siendo respaldado democráticamente en las urnas las veces que han sido necesarias. Esta experiencia fue compartida en incontables oportunidades y en presencia de autoridades elegidas democráticamente, con distintos auditorios peruanos, por invitación del propio gobierno peruano, instituciones públicas, privadas, organizaciones sociales, e incluso por medios de comunicación y redes sociales.

En el afán de esconder la verdad de los hechos que han enlutado a la población peruana y de encontrar culpables donde no los hay, se ha coartado el derecho a la libertad de ex-



presión y opinión, no solamente del pueblo peruano, sino de hermanos bolivianos y de UN LÍDER INTERNACIONAL como Evo Morales Ayma.

CELAC coincide y apoya las palabras del Ex Presidente Morales, que sostiene: “los conflictos en el Perú no se resolverán con expulsiones, prohibiciones, ni represiones y que un pueblo digno como el Perú, sabe que la única solución a la crisis es la refundación del Estado, para la recuperación de los recursos naturales con tolerancia e inclusión”. Declaraciones que no constituyen ningún acto de injerencia, ni afectación del orden interno.

CELAC repudia categórica y públicamente a un régimen que no sólo está persiguiendo y asesinando al pueblo, sino que, en su desesperación por mantenerse, busca justificar su tiránica política, responsabilizando de la actual coyuntura al país hermano del Estado Plurinacional de Bolivia.

A un régimen que se tilda de democrático, ha generado un rechazo mayoritario de la población, la misma que exige la renuncia de la actual presidenta Dina Boluarte, el cierre del congreso y el llamado a una Asamblea Constituyente.

Este régimen no acepta la opinión de un internacionalista como Evo Morales Ayma, referente mundial, abocado desde siempre a la lucha por la justicia social, la soberanía y los derechos humanos.

CELAC denuncia la criminalización de la protesta y la discriminación de los habitantes de territorios históricamente indígenas. Finalmente rechaza, la decisión de prohibir al Ex Presidente Evo Morales Ayma y a los hermanos bolivianos, el ingreso al territorio peruano, violando leyes internacionales de libre tránsito.

Por una América Plurinacional sin racismo ni restricciones.

## ▪ RESOLUCIÓN IV

Solidaridad con la resistencia haitiana,  
No a la intervención extranjera en Haití

---

Hoy, a 219 años del triunfo de la Revolución Haitiana, que creó la Primera Nación Negra que se levantó victoriosa sobre las cenizas del sistema esclavista que con horror instauró la Francia colonialista, el pueblo haitiano se encuentra de pie frente a la enorme crisis social y política a la cual es sometida y la amenaza de una nueva ocupación militar que EE.UU. y Canadá impulsan abiertamente. Hoy como entonces, lucha contra las escandalosas cadenas y desigualdades que benefician a una pequeña minoría con el apoyo del FMI, los bancos multilaterales, los poderes imperialistas y neocolonialistas, y condenan a la mayoría de la población a vivir en condiciones inhumanas. Reclama la renuncia del gobierno de facto -un gobierno no elegido por el pueblo de Haití sino impuesto y sostenido por esos poderes a través del nefasto “Core Group”- y el respeto irrestricto a su soberanía y derecho a la autodeterminación.

Llamamos a los pueblos y a los gobiernos de la CELAC a reconocer como patrimonio regional y de toda la humanidad, los aportes libertarios y a los derechos humanos de la lucha antiesclavista, anticolonial, antirracista, anticapitalista y antipatriarcal del pueblo haitiano, y de asumir como propios los llamados de gran número de organizaciones populares, sindicales y políticas haitianas, a rechazar de forma tajante estos nuevos intentos de ocupación y



toda injerencia. Tal como lo reclamamos en octubre a los cancilleres de la CELAC y la Unión Europea, exigimos que los gobiernos de la CELAC, de toda la comunidad internacional, escuchan y respeten al pueblo haitiano. La solución a los problemas domésticos de Haití está siendo impulsada por el mismo pueblo haitiano y debe ser respetada sin ningún tipo de intervención extranjera.

Llama especialmente la atención que el gobierno de facto de Ariel Henry, junto a los miembros del “Core Group” a cuyas órdenes responde, buscan justificar una nueva intervención con motivos provocados precisamente por las ocupaciones anteriores en la isla, como la de la MINUSTAH entre 2004 y 2017, que debilitó sistemáticamente las instituciones haitianas, propagó el cólera y cometió numerosos casos de violaciones sexuales y de derechos humanos con gran impunidad. Aducen además la necesidad de controlar las bandas, cuya acción violenta ellos mismos arman y controlan.

Llamamos a los gobiernos agrupados en la CELAC, a apoyar firmemente los derechos del pueblo haitiano, asegurando la no intervención extranjera en su país, el fin del “Core Group” y de la oficina de tutela de la ONU -la BINUH-, y justicia y reparación de los crímenes cometidos contra ese pueblo, incluyendo reparación e Indemnización de la ONU por el cólera y todos los crímenes de la MINUSTAH, la restitución de las reservas de oro robadas por EE.UU. y el Citibank, y reparaciones y devolución de Francia de todo la deuda fraudulenta que a Haití le fue cobrada ilegítimamente por su independencia y como compensación a los esclavistas. Que se detenga las expulsiones masivas de personas migrantes y las violaciones a los derechos humanos durante las deportaciones, y que se entienda que no puede haber transición hacia nada diferente para el pueblo de Haití, con el régimen impuesto del PHTK y quienes lo vienen sosteniendo. ¡Viva Haití Libre y Soberana!

## ▪ RESOLUCIÓN V

### Solidaridad con el Frente Polisario y la República Saharaui

---

Los pueblos de América Latina y el Caribe reunidos en la CELAC Social, así como luchamos juntos para terminar con el colonialismo y conquistar la independencia de la Patria Grande, expresamos nuestra solidaridad con la justa lucha anticolonialista y de independencia encabezada por el Frente Polisario para recuperar la soberanía del conjunto de su territorio: el Sáhara Occidental.

## ▪ RESOLUCIÓN VI

---

Proponer a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños:

Abordar de forma imperiosa una estrategia de respuesta a la crisis climática, que reconozca las responsabilidades comunes existentes entre los Estados de nuestro planeta, a fin de promover a nivel global una transición justa. Esta habrá de contemplar como prioridad la vida y la salud de los pueblos, en línea con los compromisos internacionales asumidos; y que revise los procesos productivos que, en su voracidad de acumulación económica, imponen niveles de producción y consumo a una escala que implican sistemas extractivos que contaminan, destruyen o degradan los ecosistemas y sus funciones.



## ▪ RESOLUCIÓN VII

---

Manifestamos la necesidad de ratificar que la CELAC es un mecanismo garante de la Paz de América Latina y Caribe.

En este sentido, solicitamos la resolución de la controversia sobre el Territorio Esequibo en el marco de las disposiciones del Acuerdo de Ginebra de 1966. Es necesario promover una solución de beneficio mutuo para la República Cooperativa de Guyana y la República Bolivariana de Venezuela, sin la intervención de los intereses imperialistas y sus corporaciones petroleras.

## ▪ RESOLUCIÓN VIII

---

En marco de la VII Cumbre de Jefes y Jefas de Estados ante la Cumbre de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y del acompañamiento de la propuesta por parte de organizaciones, movimientos y Partidos Políticos de un documento para la creación de la CELAC Social.

Aprovechamos, para solidarizarnos con el pueblo de Venezuela que se encuentra resistiendo el criminal bloqueo perpetrado por el gobierno de los Estados Unidos y sus aliados que hacen eco a la agresión de los pueblos que decidieron ser libres e independientes.

De esta manera solicitamos ante esta instancia el cese del secuestro del avión EMTRASUR venezolano que el gobierno de Estados Unidos ha impuesto en territorio Argentino, violando el Derecho Internacional, pretendiendo fracturar la unidad de los pueblos y de socavar la paz en la región.

*La siguiente declaración fue entregada por el compañero Evo Morales Ayma a las organizaciones reunidas en el Encuentro de Lanzamiento de CELAC Social el 23 de enero de 2023. A continuación se reproduce el texto en su integridad:*

## **SOMOS ABYA YALA, SOMOS AMÉRICA**

La humanidad vive una profunda crisis multidimensional caracterizada por la crisis financiera, energética, alimentaria, medioambiental y económica a la que se agrega las consecuencias de la pandemia del covid-19. Está claro que el sistema capitalista globalizado ha fracasado y que los pueblos hemos decidido construir nuestro propio destino. En este contexto se plantea cuatro propuestas en defensa de la democracia, el desarrollo y la vida de los pueblos:

### **EN LO POLÍTICO | CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA LA DOCTRINA MONROE**

Han pasado más de 500 años, desde la invasión al Abya Yala y nuestro continente ha sufrido las consecuencias de la invasión, el coloniaje, genocidio, saqueo y sobreexplotación de nuestros recursos naturales. Los pueblos indígenas hemos sido despojados de nuestros territorios y forjados a ser ajenos en nuestras propias tierras.

Nuestra América ha sido víctima constante del colonialismo extranjero -español, portugués, inglés, francés, británico y norteamericano- marcado por premisas geopolíticas y entre ellas la doctrina Monroe (1823).

El monroísmo señala textualmente que el continente americano debe ser de los estadounidenses y por lo tanto se establece la premisa de que ninguna otra potencia extra hemisférica debiera incursionar e interferir en el dominio hegemónico y exclusivo de nuestro continente.

Theodore Roosevelt en 1904, a través del llamado “Corolario Roosevelt”, ratificó que Estados Unidos cumpliría el rol de “policía de la región” y daba al Gobierno estadounidense la potestad de intervenir en Latinoamérica y el Caribe en caso de percibir que la situación en un país podía deteriorarse hasta causar disputas con potencias extracontinentales, especialmente europeas.

Después de casi 200 años de la formulación del monroísmo, como región, seguimos sometidos a la fuerza geopolítica y a los intereses de la potencia más poderosa del mundo considerada su reserva estratégica o su esfera de responsabilidad que despectivamente es considerada como su “patio trasero”.

Debemos recordar a las víctimas del monroísmo, en las primeras décadas del siglo pasado, República Dominicana (1904 y 1916), Cuba (1906), Nicaragua (1909, 1912 y 1926) y Haití (1915).



Con el paso de los años, EE. UU. modificó su táctica y de las intervenciones armadas pasó a los golpes de Estado, con los cuales aseguraba la instauración de gobiernos afines a su política en la región. Golpes de Estado como los promovidos en Cuba (1952), Guatemala (1954), Brasil (1964), Bolivia (1964, 1979, 1980, 2019), Chile (1973), Argentina (1976), Granada (1983), Panamá (1989) e incluso el apoyo al intento fallido contra Hugo Chávez en Venezuela (2002), la deposición del entonces presidente haitiano Jean-Bertrand Aristide (2004) y el derrocamiento a Manuel Zelaya en Honduras (2009), por sólo mencionar algunos.

Estados Unidos, para garantizar su dominio político e institucional y la subordinación de los países de la región promovió la creación de la OEA y para integrar el sistema de defensa continental impuso el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproco (TIAR) así como la creación del Colegio Interamericano de Defensa Interamericano (CID), la Junta Interamericana de Defensa (JID) y la Escuela de las Américas, una verdadera fábrica de dictadores y tiranos militares que azotaron la región en el siglo XX.

Los golpes de Estado de la década de los 60,70 y 80, 2000 impulsados en la región, fueron claramente impulsados con intereses geopolíticos de control político y económico promovido desde la potencia regional. América Latina y el Caribe tiene una importancia gravitante para los EE. UU. por su vecindad geográfica, recursos, condición de reserva estratégica pero también por su posición geopolítica, es por ello que proyecta su dominio sobre la base del control territorial y político de la región que se ejerce desde las múltiples bases militares.

El fracaso de la ofensiva neoliberal impulsada desde Washington DC dio lugar a un primer ciclo de gobiernos progresistas en la primera década del siglo XXI y hoy tenemos el segundo ciclo que ya no sólo debe ser de diez años sino se tiene que mantener en el tiempo, los pueblos debemos gobernarnos nosotros mismos.

Por ello desde el Abya Yala, **proponemos:**

- **Defender la Autodeterminación de los Pueblos**, luchando contra toda forma de dominación, contra la injerencia y el racismo, para consolidar la autodeterminación e identidad de los pueblos.
- **Fortalecer las democracias, los derechos humanos y derechos colectivos**, somos la expresión de la pluralidad y debemos reconocer todas las democracias que responden a la voluntad y el ejercicio soberano de los pueblos. Impulsamos el pleno respeto de los derechos individuales y colectivos de los hombres y mujeres que habitan en nuestro extenso territorio.
- **Consolidar la lucha antiimperialista**, rechazando las acciones del imperialismo y el capitalismo que imponen sanciones económicas, organizan golpes de Estado y promueven el fascismo y racismo que atentan contra la soberanía de los pueblos.
- **Crear una COORDINADORA DE MOVIMIENTOS SOCIALES DE LA CELAC**, manteniendo la unidad, que es la garantía para sostener el proyecto político, preservar fortaleza y la integridad de los movimientos sociales para enfrentar a los adversarios y enemigos de las grandes transformaciones en favor de los pueblos. La Coordinadora debe ser la expresión de los movimientos indígenas, los distintos sectores sociales y de trabajadores, con claridad política-ideológica, principios y valores que han sido nuestros instrumentos de resistencia y lucha desde tiempos históricos.

La integración de nuestros pueblos es la unidad con solidaridad como bloque de lucha, defensa y reivindicación de nuestros derechos históricos.



## EN LO ECONÓMICO | CREACIÓN DE LA MONEDA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA

El sistema monetario internacional, es injusto y desequilibrado, beneficia a las potencias internacionales que después de la segunda Guerra mundial han impuesto su hegemonía, desplazando a otras monedas e incluso al mismo oro.

Según datos del mismo Fondo Monetario Internacional (FMI), el 58,8% de las reservas de los bancos centrales de todo el mundo están compuestas por el dólar. Adicionalmente, de acuerdo con los datos de la Reserva Federal de Estados Unidos, entre 1999 y 2019 el dólar representó el 96% de la facturación comercial en el continente americano en desmedro de las monedas nacionales de nuestros países. La creación de una moneda Latinoamericana y Caribeña, permitirá:

- Una **mayor dinámica en el comercio regional y atracción de inversiones**, además una mayor integración comercial entre América Latina y el Caribe.
- **Estabilidad de precios y mayor crecimiento económico**, fortaleciendo el rol del Estado para la atención de prioridades sociales.
- **Mercados financieros mejor integrados y más eficientes** para competir en la economía mundial.

## EN LO SOCIAL | PAZ CON JUSTICIA SOCIAL

La paz se construye con más democracia y más desarrollo, con servicios básicos, con educación, salud, vivienda, donde la riqueza se redistribuya en favor de la igualdad. La cooperación y solidaridad entre estados y regiones del mundo debe ser una constante. Para ello, proponemos:

- **Impulsar el Vivir Bien o Buen Vivir**, debemos recuperar el Sumaq Qamaña, Sumaq Kawsay, Ivi Marey como una forma de convivencia, bienestar y desarrollo, en contraposición al vivir mejor de pocos. El Vivir Bien busca alcanzar la armonía entre pueblos y con la Madre Tierra.
- **Establecer metas de reducción de la extrema pobreza y la pobreza**, de manera que en un tiempo determinado nuestras sociedades logren un mínimo de condiciones de igualdad.
- **Fortalecer la producción de alimentos orgánicos**, es inconcebible que, siendo una región potencialmente productora de alimentos, tengamos poblaciones que no logren tener lo mínimo para su alimento diario.

## EN LO AMBIENTAL | ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA

El cambio climático es uno de los principales problemas para la humanidad, el sexto informe de los expertos mundiales por primera vez manifiesta que el fenómeno es causado por la influencia humana.

La ciencia ya tiene evidencia de que el cambio climático ya está afectando a muchos fenó-



menos meteorológicos y climáticos extremos en todas las regiones del mundo (olas de calor y frío, fuertes precipitaciones, sequías y ciclones tropicales).

El calentamiento global de 1,5 °C y 2 °C se superará durante el siglo XXI a menos que se produzcan reducciones profundas en las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y otros gases de efecto invernadero en las próximas décadas.

Esta grave situación ha provocado el aumento de los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos, provocando algunos efectos irreversibles, por ejemplo, el derretimiento de los nevados o los glaciares. Adicionalmente, los avances en la adaptación al cambio climático han sido desiguales, generando brechas evidentes entre países desarrollados y en desarrollo. Se prioriza el riesgo inmediato y soluciones a corto plazo, y no se trabaja en soluciones estructurales como cambio de modelo capitalista.

Latinoamérica es una de las regiones que menos contamina, pero sufrimos las consecuencias. Los países en desarrollo tendremos una transición más lenta a las energías limpias, ya que en gran parte nuestras economías dependen de los recursos naturales. Por ello proponemos:

- **Crear de un Fondo de resiliencia de la CELAC** para luchar contra el cambio climático, sobre la base de la solidaridad regional, para que se pueda atender rápidamente a los pueblos que sufran hechos climáticos.
- Promover una **estrategia regional que fortalezca la producción sustentable de alimentos**, aprovechando las potencialidades de la tierra en equilibrio con la conservación de los bosques.
- Establecer una **alianza regional de complementariedad energética sustentable**, aprovechando los recursos naturales de nuestra región, como el litio, gas y otros.

*La siguiente declaración siguiente fue presentado por el compañero Evo Morales Ayma a las organizaciones reunidas en el Encuentro de Lanzamiento de CELAC Social el 23 de enero de 2023. A continuación se reproduce el texto en su integridad:*

## **Declaración de Migrantes, Refugiadas y Refugiados en el marco de la VII Cumbre de Jefas y Jefes de Estados y de Gobiernos de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)**

Quienes suscribimos, migrantes, refugiadas y refugiados que hemos atendido y suscrito la declaración de la CELAC Social enmarcada en la VII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), a realizarse el martes 24 de enero en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, nos dirigimos a ustedes y a las y los más de 600 millones de habitantes de América Latina y el Caribe, habitantes del área de influencia de la CELAC, a fin de exponer lo siguiente:

Las organizaciones de migrantes, refugiadas y refugiados, organizaciones comunitarias de base, activistas de Derechos Humanos, ante la precarización de las propias condiciones de vidas vulneradas por el voraz sistema capitalista patriarcal y neoliberal para el que las y los empobrecidos históricos, manifestamos que contamos solamente como estadísticas y no como seres humanos sujetos de Derechos. Por la conflictividad e inestabilidad política en países de la región y el fantasma de golpes de Estado que aún perviven con la consecuente exclusión social de las y los desposeídos históricos de estas tierras;

Por la trashumancia inhumana no resuelta que se hace sangre en el peligroso Tapón del Darien, selva intrincada que marca la última frontera entre Colombia y Panamá en el peligroso tránsito hacia el Norte que es corresponsable de las más grandes tragedias del Continente;

Por las distintas violencias de género en todas sus manifestaciones, por la homofobia, lesbofobia, transfobia y otras fobias asociadas a la identidad de género no binario, que se naturalizan e impiden ferozmente el acceso a la identidad y el acceso a derechos fundamentales;

Por sistemas de gobiernos corruptos, conflictos armados y la violencia descomunal que han expulsado a cientos de miles de niñas y niños, jóvenes y adultos de Latinoamérica y del Caribe, movidos tras un sueño que es utopía irrealizable porque frente a la última de las fronteras latinoamericana y caribeña se ha erigido un muro de fuego y de negación total de Derechos y de la vida misma de la diáspora que no cesa;

Por las medidas coercitivas unilaterales y bloqueos descomunales que obligan a la movilidad humana por razones económicas, políticas y humanitarias de cientos de miles de habitantes de estas tierras;

Por la colonización y expropiación de las tierras originarias en manos de grandes grupos hegemónicos y el continuo desconocimiento de la Plurinacionalidad de los Pueblos y del



Derecho de los Pueblos originarios sobre las tierras ancestrales y la violencia institucional en contra de estos Pueblos;

Por todas las formas de violencia que nos persiguen más allá de las fronteras artificiales que dividen las Naciones y Estados pero jamás a los Pueblos; Contra el racismo, la xenofobia y formas conexas de discriminación que constituyen formas violentas de muertes simbólicas, físicas y formas naturalizadas de exclusión y expulsión, dolorosa de niños, jóvenes y adultos migrantes y refugiados;

Nosotras y nosotros, exhortamos a las Jefas y Jefes de Estado y de Gobiernos de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC) lo siguiente:

1. **Legislación migratoria y su desconocimiento:** El desconocer las leyes de una Nación incrementa los índices de precariedad y marginalidad. Las normas en su conjunto son dinámicas, cambian en el transcurso del tiempo. Las dificultades que presenta la desinformación es preocupante, pues conlleva a ver incompleto el panorama legal, generando situaciones que impiden el desarrollo en todos los aspectos del ser humano.
2. **Derecho a la identidad de migrantes y refugiados como Derecho Humano fundamental y ciudadanía latinoamericana y del Caribe:** El hecho de ser migrantes nos ubica como ciudadanos de segunda categoría y esto lo vivimos en carne propia. Tener una identidad constituye la esencia del ser humano y subyace el poder constituir un adecuado plan de vida, para sí y sus familiares. La imposibilidad de acceder a un empleo sin documentación debe resolverse, y ser tratada por los Representantes de las Naciones y sus respectivos Ministerios. Para lograr el objetivo, los distintos órganos gubernamentales deben hacer una política de integración humana y estatal, concretando las reglamentaciones y consensuar los criterios de aplicación pro migrante y de refugiadas y refugiados como eslabón más débil de la política pública.
3. **Protección de condiciones laborales y económicas:** Las condiciones laborales dignas, seguras y protegidas, son requisito indispensable para llevar una vida plena y saludable. Las políticas estatales deberán promover acciones para un adecuado acceso a las oportunidades de trabajo, haciendo posible que las personas puedan realizarse integralmente, en sus distintas dimensiones, salud, educación, etc. y aportar así al desarrollo de las naciones receptoras o de destino. Una efectiva protección social de las condiciones laborales y salariales deben ser garantizadas por los Estados miembros.
4. **Exigimos políticas de protección y leyes que vayan con la realidad de las mujeres migrantes de Latinoamérica y el Caribe en medio de la violencia y sus diferentes formas.** La cultura patriarcal y la hetero-cis-normatividad son, incluso, mucho más fuertes en estos sectores de la población. Es sabido que necesitamos apoyo integral, legal y psicológico, pero muchas veces, está ausente. Urgen políticas sociales efectivas de acompañamiento y contención para mujeres, adolescentes y niñas migrantes y refugiadas víctimas de violencia de género en sus diversas manifestaciones.
5. **Exigimos la regularización de todos los seres humanos en situación de movilidad humana, como forma de prevención de crímenes vinculados a la trata de personas.** Condenamos y exigimos medidas legales a quienes usufructúan de toda forma de explotación, sea laboral o sexual.
6. **Respetar y reconocer la identidad plurinacional, así como la movilidad humana de pueblos originarios en sus territorios ancestrales que son anteriores a la formación de los Estados-Nación del Continente.**



7. Cumplimiento de los convenios nacionales e internacionales para personas en búsqueda de refugio, que suelen ser irrespetados y dependen de la voluntad política o de los gobiernos de turno. Son miles las mujeres adultas, niñas, niños y adolescentes refugiados por diferentes motivos como la persecución política, Lgtbiq+fobias, crimen organizado, Trata y tráfico de personas traducidas en distintas y extremas formas de violencias; por lo que se necesita que la aplicación de la normativa de refugio sea cumplida y respetada.
8. Iguales derechos para la comunidad LGTBIQ+ Migrante y para la comunidad trans/travesti. El promedio de vida de esta población es de 35 años. Siendo una población vulnerable, pedimos se compartan políticas públicas efectivas que ya se llevan a cabo en Argentina y Uruguay, garantizando el derecho a la identidad, libre de discriminación y transfobia. Leyes que contemplen dicho derecho a quienes se autoperciben con una identidad de género diferente.
9. Implementación de Juzgados especializados en materia migratoria: Es imperioso proyectar la creación de jurisdicciones especializadas en materia migratoria. Para ello, los Estados parte deberán sancionar leyes con sus respectivos reglamentos. La necesidad de contar con jueces que posean esta particular competencia deriva de la normativa supranacional sobre los Derechos Humanos (cfr. Convención Americana sobre Derechos Humanos; Pacto Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos; Convención contra la Tortura y otros Tratos crueles, Inhumanos y Degradantes, entre otros).
10. Garantizar el acceso a la Justicia y a Derechos fundamentales como la salud y educación de personas extranjeras y migrantes detenidas en el sistema carcelario y penitenciario de los países de la Región. Exigimos investigaciones imparciales de hechos sangrientos ocurridos en cárceles de la región, así como acceso a información confiable sobre estadísticas demográficas y estado de la situación actualizada de la población migrante en las cárceles de América Latina y El Caribe.
11. Mesas de trabajo multilaterales, para tratar temáticas de Integración Regional: concretar estrategias conducentes para la conformación de mesas de trabajo sobre integración regional. Para ello se deberá convocar a referentes de distintas especialidades a los efectos de abordar la temática e incidir en las administraciones gubernamentales.
12. Cambio en el paradigma de validación/convalidación/ homologación de títulos académicos, técnicos y profesionales: de un sistema de privilegios por su alto costo en trámites y burocracia, a un sistema de real práctica y garantista de Derechos Humanos, como es la educación y el trabajo.

Por último, es importante recordar a las y los Jefas/es de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC) que la integración de nuestra región pasa por la escucha activa de las y los más de 600 millones de habitantes de América Latina y el Caribe, así como recordarles que **"Migrar no es un delito", es un Derecho Humano fundamental por la vida en dignidad que todas y todos merecen.**